



REINCORPORACIÓN

Con fecha 12 de mayo y a través de video conferencia, ha tenido lugar la reunión de la Mesa Delegada de la Seguridad Social en la que han participado Isabel Plaza García como Presidenta, representantes de todas las Entidades Gestoras y Servicios Comunes y las Organizaciones Sindicales CCOO, UGT, CSIF, ELA y CIG.

Tras el acuerdo general alcanzado en materia de prevención de 11 de mayo, de obligado cumplimiento por todas las Entidades Gestoras y Servicios Comunes, hemos debatido sobre las medidas organizativas para la reincorporación del personal a los centros de trabajo en función de sus condiciones específicas.

Las medidas (se adjuntan las del INSS y TGSS, el resto seguirán su modelo) nacen con la flexibilidad necesaria para ir adaptándose a estos tiempos tan cambiantes por lo que agradeceremos, una vez más, cuanta información se nos haga llegar en relación a su aplicación y las posibles incidencias que se puedan suscitar en los centros del trabajo.

Asimismo, sobre el ejercicio de la capacidad discrecional que se le otorga a los gestores de personal en los ámbitos territoriales.

Estos planes que contienen algunos aspectos con los que discrepamos y que intentaremos corregir a través de su seguimiento, abordan aspectos tan esenciales como la secuencia de reincorporación, los grupos de personas vulnerables, las medidas de protección, tanto colectivas como individuales, reubicación de personal, desinfección de vehículos...

A pesar de estar de acuerdo en la mayoría de las medidas, seguiremos insistiendo en la modificación de las Instrucciones para que el personal sepa con certeza a qué atenerse en estos momentos y en los venideros (habrá que ir adaptándose a las decisiones que se vayan tomando por el Gobierno en función de las circunstancias cambiantes que vivimos). Estaremos vigilantes para su cumplimiento y adaptación a esas circunstancias

Madrid a 12 de mayo de 2020